



INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

ACTA No. IMIEM-055/2012 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día dieciséis de mayo del año dos mil doce, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Secretario de Salud, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma, se reúnen el Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, Secretario de Salud y Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, la Lic. Magdalena Alanís Tavera, Vocal del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de Finanzas; el C.P. Julio V. Nava Zúñiga, Suplente del Comisario del H. Consejo Interno y Representante de la Secretaría de la Contraloría; el Dr. Filiberto Cedeño Domínguez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario del H. Consejo Interno, el Profr. Paulino Martínez Gutiérrez, Representante de la Secretaría de Educación e Invitado del H. Consejo Interno, la C.D. Minerva R. Chavelas Maruri, Representante del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México e Invitada del H. Consejo Interno, el Lic. Marcos Zamora Sarabia, Representante de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México e Invitado del H. Consejo Interno y el Lic.2 Luis Alberto Carmona González, del Secretario Ejecutivo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México e Invitado del H. Consejo Interno; con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

“DESARROLLO DE LA SESION”

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum:

El Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, Presidente del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México en uso de la palabra, da la bienvenida a los integrantes del mismo, quienes se reúnen para celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno, a la que fueron convocados según lo establece el Art. 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado de México y solicita

1/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



al Secretario del H. Consejo proceder a la revisión de la lista de asistencia y existencia de Quórum.

El Secretario declara la existencia de Quórum legal para la celebración de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario proceder a dar lectura al Orden del Día.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día:

"ORDEN DEL DIA"

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-054/2012
4. Seguimiento de acuerdos
5. Informe de actividades al mes de marzo de 2012
6. Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de marzo de 2012
7. Informe de Traspasos Presupuestarios realizados de febrero y marzo de 2012
8. Solicitud de autorización para homogeneizar condiciones salariales de los Hematólogos y Oncólogos Pediatras, propuesta realizada por el CeNSIA
9. Solicitud de autorización para contratación de plazas por honorarios
10. Nombramientos
11. Solicitud de autorización para la modificación de la estructura orgánica del IMIEM

2/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



12. Asuntos Generales

12.1 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida"

El Presidente del H. Consejo, solicita se externe, si fuera el caso, algún punto de relevancia, solicitando al secretario tomar nota del mismo.

Mencionando el Secretario del H. Consejo Interno que mediante oficio número 210A00000-242/2012, el Lic. Alejandro G. Hinojosa Velasco, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Contador Público Julio Valeriano Nava Zúñiga, ha sido designado como Contralor Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en sustitución de la C.P. Mayra Arce Maruri, así como con oficio número 210132000/134/2012, el Director de Control y Evaluación C-II y Comisario del H. Consejo Interno, informa que el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, ha sido designado Comisario Suplente de dicho Consejo.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente del H. Consejo, solicita al Secretario registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose los siguientes:

Acuerdo CI-IMIEM-055-001-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto".

Acuerdo CI-IMIEM-055-002-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el nombramiento del C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, como Contralor Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México".

En uso de la palabra, el Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, instruye al Secretario del mismo para continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3.- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-054/2012.

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente

3/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-055-003-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y se aprueba el contenido de la misma".

El Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

4.- Seguimiento de Acuerdos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
18-Feb-10	41	IMI-041-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites conducentes para la incorporación al catálogo de puestos de Enfermera General "C" y Enfermera Especialista "C", para posteriormente homologar las mismas en cuanto a sueldo se refiere.	Mediante oficio número 217D13000/228/2012, se envían las cédulas de identificación de puestos de las categorías de enfermera General Titulada "C" y Enfermera Especialista "C" a la Dirección de Política Salarial para los comentarios respectivos, estando en espera de respuesta. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
24-Oct-11	51	IMI-051-007	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para la obtención de recursos y llevar a cabo la ampliación de las áreas de Terapia Intensiva y Hemodinamia en el Hospital para el Niño, Terapia Intensiva Adultos del Hospital de Ginecología y Obstetricia y	Se remitieron los proyectos a la Secretaría de Finanzas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

16
INSTITUTO



MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

			Quirófano del Centro de Especialidades Odontológicas	EN PROCESO	
	51	IMI-051-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la contratación de personal adicional, con la finalidad de cubrir necesidades propias de las Unidades Hospitalarias y áreas de nueva creación y las áreas que se amplíen.	Se está llevando a cabo el análisis correspondiente para la determinación definitiva de las plazas requeridas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	51	IMI-051-009	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones necesarias con la Secretaría de Finanzas para la contratación de 3 plazas de médicos residentes II	EN PROCESO Con oficio número 203200/531 y 636/2012, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto autoriza presupuesto para contratación y mediante oficio 217D10000/293/2012 el Director General del IMIEM, solicita al Director General de Personal la creación de dichas plazas, estando en espera de respuesta.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
	51	IMI-51-010	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la renovación de contratos eventuales asimilables a salario para el ejercicio 2012	EN PROCESO Con oficio No. 203200/444/2012, el Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza la contratación de 107 plazas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
07-Feb-12	53	IMI-053-008	El Consejo Interno aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para tramites de conversión de 3 plazas de Terapeuta Especializado a Terapeuta Profesional en Rehabilitación.	CUMPLIDO Mediante oficio 217D10000/174/2012, el Director General del IMIEM, solicita a la Subsecretaría de Administración, autorización para conversión de plaza, estando en espera de respuesta.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

5/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

	53	IMI-053-009	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites para llevar a cabo la contratación del Dr. Javier Mancilla Ramírez, como editor de la revista de investigación del IMIEM así como el procedimiento adquisitivo para la impresión del ejercicio 2012.	Se llevó a cabo el proceso adquisitivo para la contratación de dichos servicios. CUMPLIDO	DIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION
	53	IMI-053-010	El Consejo Interno autoriza el Tabulador de cuotas de Recuperación del Instituto Materno Infantil del Estado de México para el ejercicio 2012.	Mediante oficio número 217D13000/455/2012, El Director de Administración y Finanzas del IMIEM, envía el Tabulador de Cuotas de Recuperación 2012, al Hospital de Ginecología y Obstetricia, Hospital para el Niño y al Centro de Especialidades Odontológicas para su aplicación. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
21-Mar-12	54	IMI-054-005	El Consejo Interno solicita se publiquen los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.	Se anexa copia de publicación en Gaceta de Gobierno. CUMPLIDO	DIRECCION GENERAL
	54	IMI-054-007	El Consejo Interno aprueba se cubra el pago por intervención médica de especialidad 10,000 (diez mil pesos 00/100 por intervención quirúrgica y \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por consulta médica.	Mediante oficio número 217D13000/467/2012, el Director de Administración y Finanzas, informa al Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia, dicha autorización. CUMPLIDO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

6/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



14

	54	IMI-054-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites conducentes para llevar a cabo la conversión de plaza de Cajero a Estadígrafo, de Médico Especialista "A" a "Cirujano Maxilofacial" y cambio de rango de 2 a 4.	Con oficio número 217D10000/254/2012 el Director General, solicita al Subsecretario de Administración la autorización para la conversión de cajero a estadígrafo; con oficio 217D10000/295/2012, que emite el Director General, solicita al Director General de Personal la conversión de Médico Especialista "A" a Cirujano Maxilofacial y con oficio 217D10000/258/2012, el Director General, solicita al Subsecretario de Administración la autorización para incremento de rango, estando en espera de respuesta de las tres solicitudes. EN PROCESO	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
--	----	-------------	---	--	--

En uso de la palabra la Lic. Magdalena Alanís Tavira, realiza comentarios a los siguientes acuerdos:

IMI-051-007. Para la realización de estas acciones, se deben enviar al banco de proyectos las presentaciones ejecutivas para que queden registrados y contemplarlos en el anteproyecto de presupuesto de 2013

IMI-051-009. Dicha solicitud ya fue autorizada

IMI-053-008. Dicha solicitud ya fue autorizada

IMI-054-008. La conversión de cajero a estadígrafo, ya fue autorizada, para que se inicie el trámite de suficiencia presupuestal; la conversión de Médico Especialista "A" a "Cirujano Maxilofacial" ya está autorizada y la solicitud de cambio de rango de 2 a 4 se encuentra en proceso de autorización.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

7/20



SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Acuerdo CI-IMIEM-055-004-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Seguimiento de Acuerdos".

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Informe de actividades al mes de octubre de 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2012.

Mediante los programas de **Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género**, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de **288 mil 640** personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: **Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.**

Hospital para el Niño.

La **Atención médica especializada de tercer nivel** consta de los servicios de hospitalización los cuales incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos, requiriendo permanecer dentro del hospital. Durante el primer trimestre de 2012, se registraron **809** egresos hospitalarios, representando el **86** por ciento de cumplimiento a la meta programada de **937** egresos hospitalarios. Así mismo, se realizaron **743** intervenciones quirúrgicas de las **760** programadas para el periodo, alcanzándose el **98** por ciento de avance.

El IMIEM, a través del Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con la consulta externa de pediatría y 27 subespecialidades,

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



durante el periodo que se reporta, se otorgaron **13 mil 658** consultas de las **15 mil 868** programadas, lo cual reflejó un **86** por ciento de avance respecto a la meta inicial

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes entre 0 a 15 años que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga admisión continua, a través del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 365 días del año, contando con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, atendiendo a **5 mil 913** niños, cumplimiento al **110** por ciento la meta establecida de **5 mil 373** menores.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo durante los meses de enero a marzo la realización de **84 mil 612** estudios de los **79 mil 237** programados, cumpliendo la meta con un **107** por ciento; además se realizaron **188** procedimientos anestésicos en las áreas de Hemato oncología y cirugías ambulatorias, de los **233** proyectados, representando un avance del **81** por ciento.

El Hospital para el Niño atendió en los meses enero, febrero y marzo, **34** casos de influenza: **13** tipo A, **4** tipo H1N1 confirmados y **17** sospechosos.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de **105 mil 923** menores; ejerciendo un presupuesto de **68 millones 145 mil 569 pesos 80 centavos**

Centro de Especialidades Odontológicas

En materia de **salud bucal** el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante el primer trimestre 2012, se otorgaron **11 mil 10** consultas de **10 mil 570** programadas, representando un avance del **104** por ciento; se programaron para este periodo **8 mil 91**

9/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



tratamientos odontológicos, llevando a cabo **7 mil 255**; con un **90** por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron **2 mil 895** estudios de diagnóstico, de los **3 mil 20** programados para este periodo; cumpliendo con la meta al **96** por ciento; coadyuvando con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

En cuanto a las acciones consideradas para beneficiar a personas que reciben instrucciones para prevenir padecimiento bucodentales extramuros, se impartieron **397** pláticas grupales sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros temas; con las cuales se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando a **9 mil 134** personas de las **8 mil 755** programadas, lo que representa un avance del **104** por ciento.

Al periodo que se reporta, esta unidad médica ha beneficiado una población total de **30 mil 294** personas; ejerciendo un presupuesto de **6 millones 826 mil 363 pesos 62 centavos**.

Enseñanza e Investigación.

Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo **cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud**, con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población; además, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, se programó capacitar a **224** personas; con un logro de **317**, registrando un avance del **142** por ciento en la meta.

La **profesionalización del personal médico** es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto **110** médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica, de los **118** programados; representando un avance del **93** por ciento.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la **investigación en salud**, por lo tanto durante el periodo de enero a marzo, se realizaron **22** estudios de

10/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



investigación en salud de los **22** programados, cumpliendo con meta establecida en su totalidad; además, los cuales se publicarán durante las **3** ediciones 2012 de la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil".

Para lo anterior, se ejerció un presupuesto de **7 millones 105 mil 23 pesos 99 centavos**.

Hospital de Ginecología y Obstetricia.

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la **detección de cáncer cérvico uterino y displasias**, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta se programó la valoración de **2 mil 441** mujeres, realizando **2 mil 373**, cubriendo un **97** por ciento la meta; también se lleva a cabo exploraciones clínicas para la **detección de cáncer de mama**, para ello, se contempló examinar a **3 mil 290** mujeres, siendo exploradas **3 mil 358**, lográndose un avance del **102** por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado no se detectaron casos de cáncer positivos.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugía, cesáreas, hospitalización neonatología aplicación de anestesia, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a marzo de 2012, a través de la **hospitalización obstétrica y ginecológica**, se programaron **mil 450** partos vaginales, dando la atención a **mil 551** mujeres, cumpliéndose la meta al **107** por ciento; además, se realizaron **945** cesáreas de las **960** programadas, resultando un **98** por ciento de avance; resultando **2 mil 518** productos de los cuales **2 mil 501** fueron vivos y **17** muertos, además, se registraron **301** abortos y se presentaron **4** muertes maternas; además se contempló la atención hospitalaria a **3 mil 686** neonatos, egresando a **3 mil 49**, logrando un avance a lo proyectado del **83** por ciento; se registraron **3 mil 358** egresos hospitalarios de la atención médica quirúrgica especializada otorgada a mujeres, de los **3 mil 112** egresos programados, alcanzándose un avance del **108** por ciento; se llevaron a cabo **mil 195** cirugías a mujeres que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un **75** por ciento de las **mil 596** cirugías a realizar, se aplicaron **mil 930** procedimientos anestésicos, de los **2 mil 31** programados, significando un

11/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



avance del **95** por ciento; a efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron **92 mil 553** estudios auxiliares de diagnóstico, de los **77 mil 160** programados en el periodo, cubriendo la meta en un **120** por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando **mil 97** disponibles, de los **763** programados para el periodo, obteniéndose un **144** por ciento de avance; se analizaron y procesaron **24 mil 931** unidades sanguíneas de los **11 mil 228** programadas en el periodo, representando un avance del **222** por ciento.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda **servicios médicos de tercer nivel**, mediante la consulta externa de especialidad y subespecialidad y admisión continua a través del servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención médica adecuada, programando para el primer trimestre del 2012, **6 mil 232** consultas de especialidad, de las cuales se otorgaron **6 mil 58**, representando un avance del **97** por ciento; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a **7 mil 709** personas de las **7 mil 788** programadas, cumpliendo con la meta en un **99** por ciento, además se programó otorgar **2 mil 603** consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un **89** por ciento, derivado del otorgamiento de **2 mil 316**.

En lo que corresponde al **Programa de Planificación Familiar**, se otorgaron **697** consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron **272** intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron **146** dispositivos intrauterinos; además, se impartieron **3 mil 135** pláticas de sensibilización en planificación familiar.

En esta unidad médica se presentaron **7** casos de influenza, siendo confirmados **4** como **tipo A**, a los cuales se les dio atención y tratamiento adecuado.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de **152 mil 423** mexiquenses entre mujeres y recién nacidos carentes de seguridad social, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializada; ejerciendo un presupuesto de **72 millones 896 mil 991 pesos 90 centavos**.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario emitiéndose el siguiente:

12/20



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



8

Acuerdo CI-IMIEM-055-005-2012 "Por unanimidad de votos se aprueba el Informe de Actividades al mes de Marzo de 2012".

Acto seguido, el Presidente, solicita al Secretario del mismo continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de Marzo de 2012.

En uso de la palabra, el Secretario menciona que en virtud de que los Estados Financieros y Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de marzo de 2012, fueron incluidos en la carpeta de ésta sesión, solicita a los miembros del H. Consejo Interno sea dispensada la lectura de los mismos.

Haciendo la observación el C.P. Julio Valeriano Nava Zúñiga, que en lo que se refiere al ejercicio presupuestal al 31 de marzo de 2012, se detectan subejercicios importantes, por tanto es importante examinarlo, tomando en cuenta que el ejercicio es cuatrimestral y que aún se cuenta con tiempo necesario para revisarlo para no tener importes no ejercidos.

El Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún otro comentario al punto en cuestión de lo contrario pide su aprobación.

Acuerdo CI-IMIEM-055-006-2012 "Por unanimidad de votos se dan por aprobados los Estados Financieros y presentado el Avance Operativo Programático y Presupuestal al 31 de marzo de 2012".

En uso de la palabra, el Presidente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7.- Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en los meses de febrero y marzo de 2012.

13/20




SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que en la carpeta se encuentra la relación de traspasos presupuestarios internos por proyecto y capítulo de gasto, para su conocimiento y autorización correspondiente.

En uso de la palabra, el Presidente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-055-007-2012 "Por unanimidad de votos se da por presentado el Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados en los meses de febrero y marzo de 2012".

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto ocho del Orden del Día:

8. Solicitud de autorización para homogeneizar condiciones salariales de los Hematólogos y Oncólogos Pediatras, propuesta realizada por el CeNSIA.

En uso de la palabra el Secretario menciona que con la finalidad de dar atención a la propuesta realizada por la Secretaria Técnica del Consejo Nacional para la Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, se anexa a la presente carpeta, copia del oficio número CIR/CeNSIA/2012, en el cual se describe la justificación que existe para homogeneizar las condiciones salariales de los Hematólogos y Oncólogos Pediatras que incluya la contratación de Oncólogos Pediatras por plazas o por honorarios, con contrato anual renovable estandarizado y con incentivo.

Por tal motivo, se solicita a este H. Consejo Interno, la autorización para realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para mejorar las condiciones laborales de los Subespecialistas que otorgan servicios profesionales en el Hospital para el Niño.

Comentando la Lic. Magdalena Alanís Tavira, se solicite a la Dirección de Política Salarial, analice la posibilidad de incremento y que porcentaje ya que tendría que ser gradual, tomando en cuenta el salario en esta especialidad en otras entidades federativas.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún otro comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-055-008-2012 “Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones conducentes ante las instancias correspondientes para analizar el incremento gradual de los médicos oncólogos pediatras, siendo el responsable la Dirección de Administración y Finanzas”.

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto nueve de la Orden del Día, correspondiente a:

9. Solicitud de autorización para contratación de plazas por honorarios.

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, menciona que con la finalidad de otorgar atención médica de calidad en el Hospital de Ginecología y Obstetricia y en el Hospital para el Niño, se solicita a este H. Consejo Interno, la autorización para realizar trámites ante la Secretaría de Finanzas para la contratación de 8 plazas de Médicos Especialistas “A”, con la finalidad de cubrir los programas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Lo anterior derivado de contar con recursos de plazas de médicos residentes que no fueron cubiertas en el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-IMIEM-055-009-2012 “Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones necesarias para la contratación de Médicos Especialistas “A”, con presupuesto de plazas de médicos residentes que no fueron cubiertas, siendo la responsable la Dirección de Administración y Finanzas”.

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto diez de la Orden del Día, correspondiente a:

15/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



5

10. Nombramientos.

En uso de la palabra el Secretario menciona que con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México; se somete a su consideración los siguientes nombramientos:

Al Licenciado en Administración Manuel Marcué Díaz, como Director de Administración y Finanzas, en sustitución del C.P. Zeferino Rivera Vences.

Al P. de Licenciado en Derecho Martín Ruíz Sánchez, como Subdirector de Finanzas, en sustitución del Lic. Jaime Gaytán Aguirre.

Al Licenciado en Contaduría Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, como Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño, en sustitución del Lic. Reynaldo Montufar Ochoa.

Acuerdo CI-IMIEM-055-010-2012 “Por unanimidad de votos se aprueban los nombramientos propuestos”.

El Presidente, en uso de la palabra, pide al Secretario continuar con el punto once de la Orden del Día, correspondiente a:

11. Solicitud de autorización para la modificación de la estructura orgánica del IMIEM

En uso de la palabra el Secretario del H. Consejo, se somete a este Honorable Consejo para su aprobación las siguientes modificaciones a la estructura orgánica del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Creación de 2 unidades de apoyo dependiendo de la Dirección General

- Unidad de Informática
- Unidad de Calidad e Innovación

16/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

JUSTIFICACION



El Instituto Materno Infantil del Estado de México tiene 10 años funcionando a partir de su creación, cumpliendo a cabalidad con las funciones que a partir de ese tiempo le fueron encomendadas, sin embargo al paso de los años este ha crecido en infraestructura, tecnología y recursos humanos, así como también en necesidades en cuanto a contar con unidades administrativas que apoyen la operación de las unidades médicas del organismo.

Una de ellas es el contar con una unidad de informática la cual apoye a las unidades médicas y administrativas en el desarrollo de sistemas, gestión ante las instancias correspondientes lo necesario para la adquisición de equipo de cómputo, mantenimiento de software, hardware e infraestructura de redes y los servicios de telefonía y radiocomunicación del instituto, coordinar el desarrollo y mantenimiento de soluciones tecnológicas solicitadas por las unidades medico administrativas, así mismo supervisar el buen funcionamiento del expediente clínico electrónico, así como la coordinación y supervisión de las áreas de informática de las unidades médicas, entre otras funciones.

Con relación a la creación de una unidad de Calidad e Innovación, obedece a que derivado de la acreditación, reacreditación y certificación de las unidades médicas es necesario contar con una unidad administrativa que coordine las funciones de los comités de calidad de las unidades médicas, y dar seguimiento a los proyectos de mejora ,coordinar las actividades para la acreditación y reacreditacion de los diferentes servicios de los hospitales y de los mismos ante la Dirección General de Calidad , así como la certificación de dichos establecimientos de salud ante el Consejo de Salubridad General, coordinar las actividades tendientes a mejorar la calidad de los servicios y la seguridad del paciente, así como la elaboración, integración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las unidades médico administrativas del instituto e impulsar acciones de cambio y mejora bajo los principios de innovación, autorizar los formatos institucionales, gestionar la dictaminación de carteles, trípticos, revistas y demás documentos ante el Comité Editorial respectivo, coordinar las sesiones y acuerdos del Comité Institucional de Calidad y Comité de Mejora Regulatoria, ente otras actividades.

Cabe señalar que dichas funciones actualmente las lleva a cabo la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, aparte de las funciones propias de

17/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



planeación programación y evaluación así como lo referente a transparencia y página web, integran esta área 3 personas, la jefa y 2 analistas.

REQUERIMIENTOS

- Unidad de Informática
Se solicitará la creación de una plaza de jefe de unidad para que sea ocupada por el que se designe como titular.
- Unidad de Calidad e Innovación
Existe una persona como responsable de acreditación y certificación de unidades médicas, la cual sería la titular de dicha área.

Cabe señalar que se someterá a dictaminación de la Dirección General de Innovación el proyecto para su aprobación correspondiente.

Acto seguido, el Presidente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CI-IMIEM-055-011-2012 “Por unanimidad de votos se aprueba se realicen las gestiones necesarias para realizar modificación a la estructura orgánica del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo responsable la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional”.

El Presidente del H. Consejo, solicita al Secretario continuar con el punto doce del Orden del Día:

12. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Secretario refiere que en el punto 12.1 se presenta en sus carpetas la información del Informe del Estado de Cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por vida”, con corte al 31 de marzo de 2012, para su conocimiento.

El Secretario del Consejo, comenta al Presidente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo

18/20

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



cuanto respecta al desarrollo de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 18:00 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

— Dr. Gabriel J. O'Shea Cuevas
Secretario de Salud y
Presidente del H. Consejo Interno del IMIEM

Lic. Magdalena Alanís Tavira
Representante de la Secretaría de
Finanzas y Vocal del H. Consejo
Interno del IMIEM

C.P. Julio V. Nava Zúñiga
Representante de la Secretaría de la
Contraloría y Suplente del Comisario
del H. Consejo Interno del IMIEM

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Profr. Paulino Martínez Gutiérrez
Representante de la Secretaría de
Educación e Invitado del H. Consejo
Interno del IMIEM

C.D. Minerva R. Chavelas Maruri
Representante del Rector de la
Universidad Autónoma del Estado de
México e invitada del H. Consejo
Interno del IMIEM

Lic. Marcos Zamora Sarabia
Representante de la Directora
General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de México e Invitado del H.
Consejo Interno del IMIEM

Lic. Luis Alberto Carmona González
Representante del Secretario
Ejecutivo de la Junta de Asistencia
Privada del Estado de México e
Invitado del H. Consejo Interno del
IMIEM

Dr. Filiberto Cedeño Domínguez
Director General y
Secretario del H. Consejo Interno del IMIEM